



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCION
N° 1349 /99

EXPEDIENTE N° 2127/99

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.

Visto que por las presentes actuaciones tramita el pago de las facturas nros. 113, 115, 116, 118 por la realización de estudios de ADN llevados a cabo por el P.R.I.C.A.I. S.A. en cuatro causas judiciales, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 4, 12, 19 y 26 lucen las referidas facturas, debidamente conformadas por el Cuerpo Médico Forense.

Que la Dirección Pericial efectúa la intervención que le compete, manifestando que los aranceles aplicados se ajustan a lo dispuesto por la Resolución n° 37/99 (Confr.fs.35).

Que a fojas 36 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto produce la afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al P.R.I.C.A.I. S.A. la suma de pesos tres mil trescientos sesenta (\$3.360.-) en concepto de pago por las facturas nros. 113, 115, 116 y 118 por la realización de estudios de A.D.N.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional de fojas 36.

Regístrese y gírese a la Dirección de Administración.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION